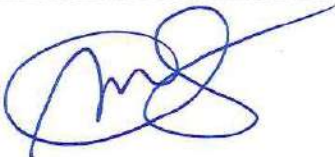




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Centro de Idiomas Región Veracruz
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Se anexan 11 actas de órgano equivalente al consejo técnico del centro de idiomas región Veracruz que abarca el segundo trimestre del 2023.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	1.- Nombre de estudiantes y matriculas de la Universidad Veracruzana
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	25/jun/2023 25/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Relaciones Internacionales  
Centro de Idiomas - Región Veracruz

**Acta del H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico  
del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana  
Región Veracruz**

En la Cd. de Boca del Río, Ver., siendo las 14:00 horas del día 08 de junio del 2023, el H. Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz integrado por Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora), Dr. Frank Ramírez Marín (Consejero Maestro), Dra. Alicia Marcela Rendón Castro, Dra. Heidy Yelni Díaz Oviedo, Dra. Luz Edith Herrera Díaz, y Dra. Asunción Coutiño Clemente (Responsable del Autoacceso de la USBI y Secretaria de Actas) se reúnen vía zoom para atender la solicitud de aplicación extemporánea de examen de Lengua I presentada por el alumno N1-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIMINADO 1, de la Experiencia Educativa Lengua I (Inglés I), correspondiente al semestre actual Febrero-Julio 2023.

**El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:**


Después de dar lectura a la solicitud, justificaciones y evidencias de las mismas se avala la aplicación extemporánea del examen de Lengua I al alumno N2-ELIMINADO 1 con matrícula vigente N4-ELIMINADO 100 se encuentra participando en la Universiada Nacional 2023 que se lleva a cabo en Sonora y la cual inició el 29 de mayo y concluye el 15 de junio.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 14:30 hrs. del mismo día, firmando al final al calce todos los asistentes:

  
Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa  
Coordinadora del CIV

  
Dr. Frank Ramírez Marín  
Consejero Maestro

  
Dra. Heidy Yelni Díaz Oviedo

  
Dra. Asunción Coutiño Clemente  
Encargada del Centro de Auto-Acceso  
De la USBI y Secretaria de Actas

  
Dra. Luz Edith Herrera Díaz

  
Dra. Alicia Marcela Rendón Castro

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."